



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPITULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO DE ACTAS QUE COMPRENDE EL TOMO N° 266, PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTE TOMO DEBE MANTENERSE EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, CON LOS FOLIOS NUMERADOS EN FORMA CONSECUTIVA E IMPRESO CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

CARTAGO, 27 DE OCTUBRE DEL 2015.


**LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO**



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 4.988

06 DE JULIO DEL 2.015

ARTÍCULO No.

ASUNTO

1.- SOBRE EXPROPIACION RIO SOMBRERO

**2.- SOBRE PRÓRROGA NOMBRAMIENTO LIDER UEN APOYO Y
COORDINADOR GESTIONAR TARIFAS**

3.- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.

- *Estados Financieros JASEC al 31/05/2015*
- *Análisis Financiero al 31/05/2015*
- *Informes de Ejecución Presupuestaria al 31/05/2015*

4.- CORRESPONDENCIA.

- *Oficio UEN-SCL-RPC-II-034-06-2015 Relaciones Públicas Corporativas sobre patrocinio Sr. Mauricio Solano Ramírez.*

5.- ASUNTOS VARIOS.

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 4.988

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las seis horas del día seis de julio del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria (ingresó a las 6:28 a.m.), MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Dra. Mariangella Mata Guevara, MBA. Víctor Hernández Cerdas, (ingresó a las 6: 10 a.m.), directores. Además, participan los señores: Licda. Lucía Álvarez González, Gerente General, a.i., Ing. Mario Jiménez Brenes, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, (ingresó al ser las 6: 20 a.m.).

La directora Kimberly Monge Brenes, no participa de la sesión por motivos personales, se disculpó con antelación.

Inicia la sesión al ser las 6: 10 a.m.

ARTÍCULO 1.- SOBRE EXPROPIACION RIO SOMBRERO

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- b. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.
- c. Artículo 30 de la Constitución Pública.

SE ACUERDA: Declarar este punto como confidencial y formará parte del tomo 257 bis.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO 2.- SOBRE PRÓRROGA NOMBRAMIENTO LIDER UEN APOYO Y COORDINADOR GESTIONAR TARIFAS

Señala don Salvador Rojas que de acuerdo al oficio UEN-A-DRH-633-2015, se solicita la prórroga de nombramiento en forma interina, de la Líder de la UEN de Apoyo a quien se le vence el nombramiento interino el día 12 de julio del año en curso, por lo que se le debe ampliar el nombramiento hasta que termine las vacaciones, pero por la cadena que hay se debe nombrar por ese mismo plazo el Coordinador de Gestionar Tarifas.

Señala a título personal que le embarga una tristeza muy grande porque no es posible que un funcionario debe retirarse de la institución hasta marzo del año siguiente porque no se le permitió o no se le otorgó vacaciones y nadie se preocupó por eso, aunque este no es el único caso que se ha dado, casi todos los que se han pensionado han tomado las vacaciones de cuatro o cinco meses, la obligación de la parte gerencial es que se tiene que obligar a sacar vacaciones, no es posible que en el caso de doña Lucía tenga siete meses de vacaciones porque no se las aprobaron, no cree en eso de que se para el trabajo por no estar presente, es responsabilidad del patrono otorgar vacaciones a sus funcionarios, por eso es muy claro y se lo ha manifestado a doña Patricia Mata de que se lleve un control muy estricto en las vacaciones que se otorgan, como ejemplo está don Juan Antonio Solano quien en este momento se encuentra disfrutando de las vacaciones. Consulta a los señores directores si consideran necesario se realice la presentación o bien se hacen los nombramientos tal y como se presenta en el informe.

Manifiesta don Raúl Quirós que en cuanto a los vacaciones según lo comentado por don Salvador, la Auditoría tiene años de hacer y presentar estudios y recomendaciones



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

tanto a la Junta Directiva como a la Administración y no es que nadie se preocupara por eso, la Auditoría siempre hizo estudios y fue precursora de que no existiera esa acumulación de vacaciones que todavía se sigue dando esto para que quede claro.

Pide don Salvador Rojas a don Raúl Quirós sea muy estricto en el seguimiento del cumplimiento de ese cronograma de vacaciones.

Indica don Raúl Quirós que siempre se le informa a los señores directores y siempre están vigilantes y dando seguimiento a Recursos Humanos para que cumpla pero la Administración a veces no cumple.

También señala que hay un asunto que le preocupa y es que hay unos acuerdos pendientes en el caso de este nombramiento de Víctor y que doña Lucía lo sabe que en la anterior Junta Directiva se hizo la observación de que no cumple con los requisitos que es un problema que ronda en la institución que es lo de la licencia, inclusive la Auditoría misma ha enviado notas de que se han comprometido de que en tal plazo lo cumplen que en diez días o quince días y ya han pasado años y sigue esto rondando.

En el caso del Sr. Víctor Torres ha sido un problema de estudios anteriores, por lo que no quiere pasar silenciado en sacar el asunto que los señores directores pueden decir se aprueba. Señala que ha criticado a la administración en cuanto a esto de la licencia a título personal no todas las plazas requieren de licencia pero no ha habido una Junta Directiva de los años que tiene de estar en la Institución que haya puesto la mano en la llaga y que es tomar la decisión de indicar que hay ciertos puestos que si se requiere y



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

otros no, esto es un tema que trae a colación porque en el caso de la persona que se va nombrar en la prórroga de permisos no cumple con ese requisito.

Indica doña Mariangella Mata que ella había manifestado algo al respecto de que no creía necesario de que todos los funcionarios tuvieran que tener licencia, pero no se ha revisado.

Manifiesta don Salvador Rojas que se retomará ese tema.

SE ACUERDA, en firme y con cinco votos

2.a. Prorrogar el nombramiento de la Licda. Lucia Álvarez González, en forma interina en el puesto Líder UEN de Apoyo, a partir del 18 de julio del 2015 hasta el 03 de marzo del 2016.

Del 12 hasta el 17 de julio, se mantendrá como personal sustituto del Gerente General.

2.b. Prorrogar el nombramiento en forma interina del Lic. Víctor Torres Pérez en el puesto Coordinador Gestionar Tarifas, propiedad de la Licda. Lucía Álvarez González, a partir del 13 de julio del 2015 hasta el 03 de marzo del 2016, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 3.- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.

- **Estados Financieros JASEC al 31/05/2015**
- **Análisis Financiero al 31/05/2015**
- **Informes de Ejecución Presupuestaria al 31/05/2015**

Para este punto se encuentra presentes la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora a.i, Presupuestar y Controlar, el Lic, Gustavo Redondo Brenes, Coordinador Contabilizar y el



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

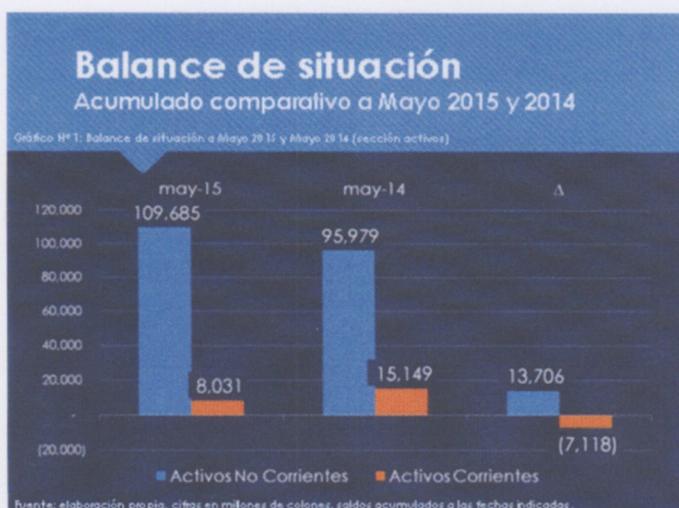
Lic. Francisco Calvo Solano, Coordinador Administrar Recursos Financieros, quienes presentarán por medio de diapositivas los Estados Financieros JASEC al 31/05/2015, el Análisis Financiero y los Informes de Ejecución Presupuestaria al 31/05/2015.

A. Estados Financieros JASEC al 31-05.2015

Se entra a conocer el oficio No. UEN-A-PC- 041-2015, mediante el cual el Lic. Gustavo Redondo presenta los estados financieros al 31 de mayo del 2015.

Inicia don Gustavo Redondo la presentación señalando los estados financieros que se verán a continuación son con corte al mes de mayo 2015, en la parte de revelaciones no hay hechos que hayan sucedido entre el 31 de mayo 2015 que fue la fecha de corte y el 15 de junio que fue la fecha de emisión de los estados financieros. Lo que tiene que ver con Activos contingentes la medición de los 47 expedientes que la asesoría está llevando alrededor de 32 casos equivalen a ¢2,907 millones y en los Pasivos contingentes de 27 expedientes 16 equivalente a ¢6,179 millones.

En cuanto al Balance de situación comparativo Mayo 2015 y mayo 2014 se muestra a continuación la siguiente diapositiva.

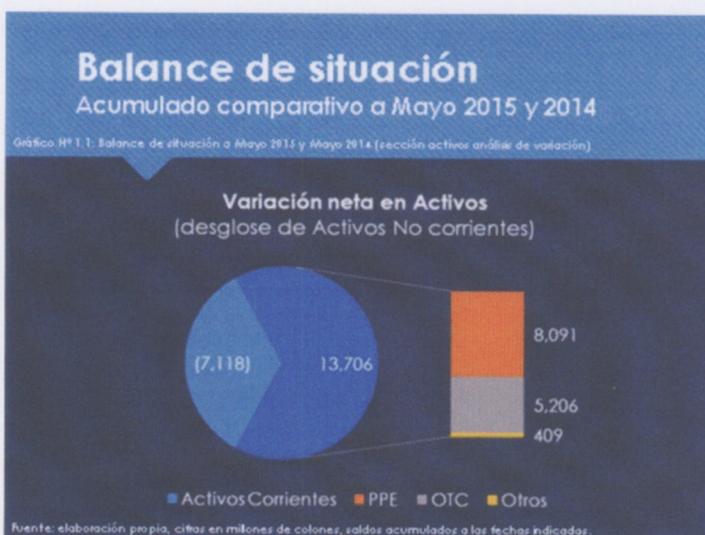




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

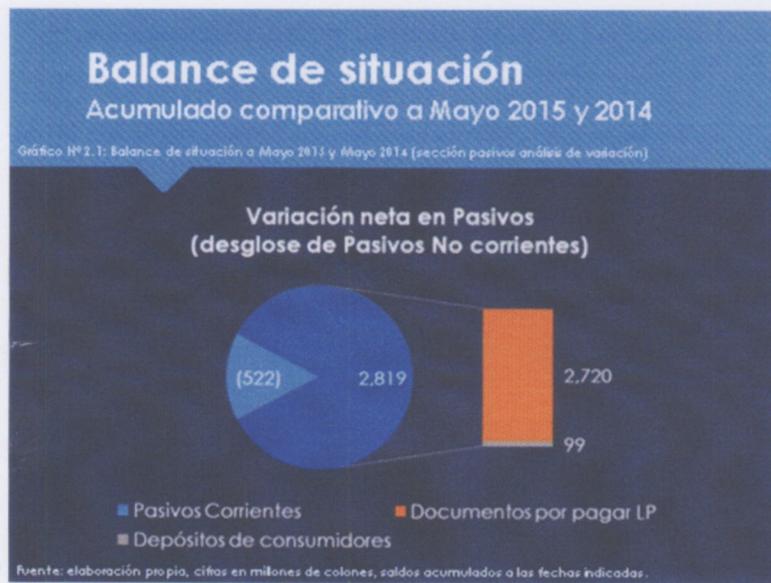
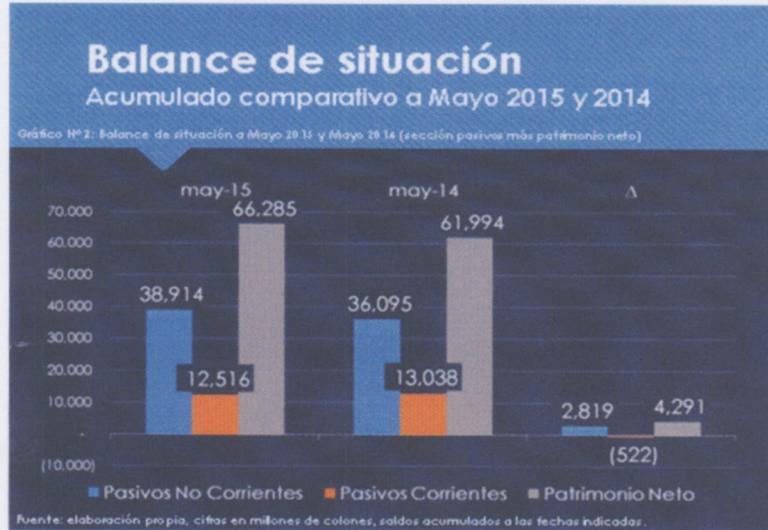
JUNTA DIRECTIVA

En la parte de activos se tendrían los siguientes comportamientos: hay un alza en los que tiene que ver con activos no corrientes de ₡13.706 millones y en activos corrientes es a la inversa, se tiene una disminución de ₡7.118 millones de colones, esto está compuesto de la siguiente manera en la parte de activos no corrientes ₡8.031 millones tiene que ver con aumentos de propiedad planta y equipo, en OTC's ha aumentado ₡5.206 millones de un año a otro, y los otros tipos de activos no corrientes aumentaron ₡409 millones para lo que se ha hablado de ₡13.706 millones de variación de un año a otro.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



En cuanto al estado de resultados marginal se tiene acumulado a mayo un pérdida poco mayor a ₡500 millones de colones. Esto está compuesto de enero a mayo, las ventas de energía son constantes, otros ingresos son constantes y andan alrededor de ₡240 millones. En cuanto a los gastos y costos de compra en este caso la compra de energía que en enero y febrero fueron bajas comparadas con los siguientes meses, aunque bajo con respecto a estos últimos dos meses si es un monto considerable a los meses de enero y febrero, los gastos generales también están muy constantes en contenido cerró en ₡923 millones y el efecto del resultado financiero neto o sea ingresos menos gastos financieros que para el primer mes fue de una utilidad de ₡56 millones y para los siguientes meses ha sido un resultado negativo, entonces principalmente los ₡583 millones se justifican en la relación desde la utilidad bruta de las ventas en comparación con las compras.

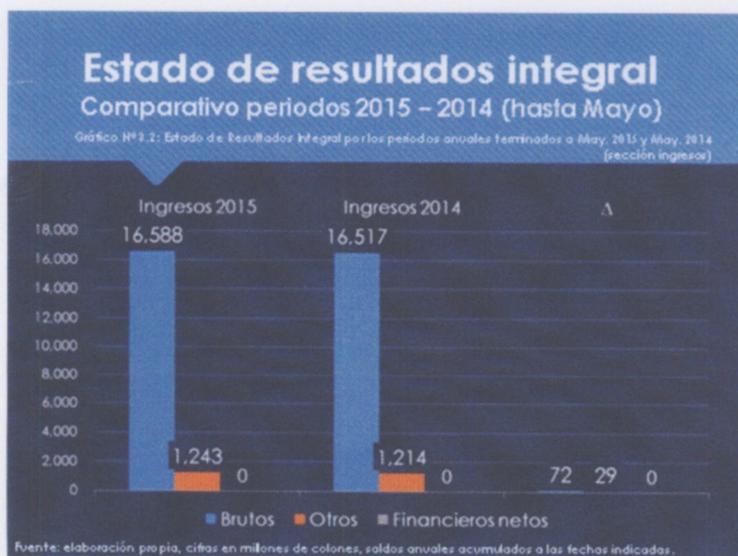


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Los ingresos de un año a otro viéndolo comparativo de un año a otro han sido constante y han aumentado ₡72 millones en términos de colones estos son ingresos por ventas, otros ingresos han aumentado ₡ 29 millones financieros netos no hay en este caso en ingresos

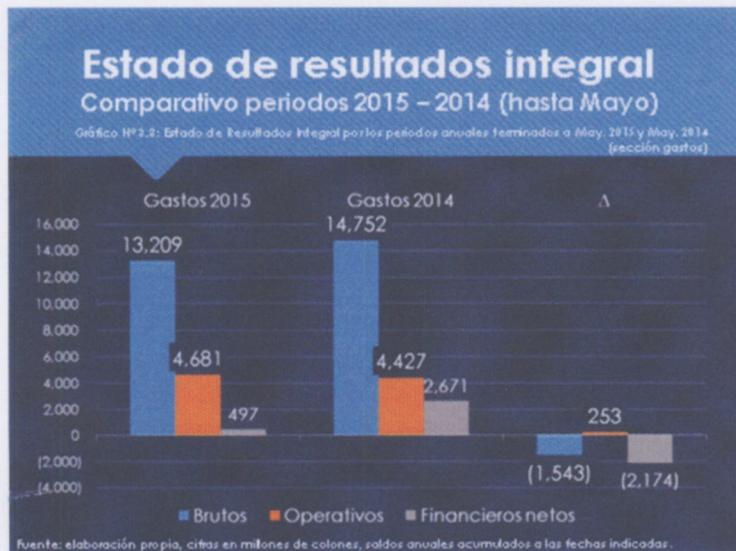




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En el caso de los gastos los gastos brutos serían compras que pese al comportamiento de este año de los últimos meses respecto a los primeros si se compara con el año anterior se tiene un resultado positivo ha bajado ₡1.543 millones.



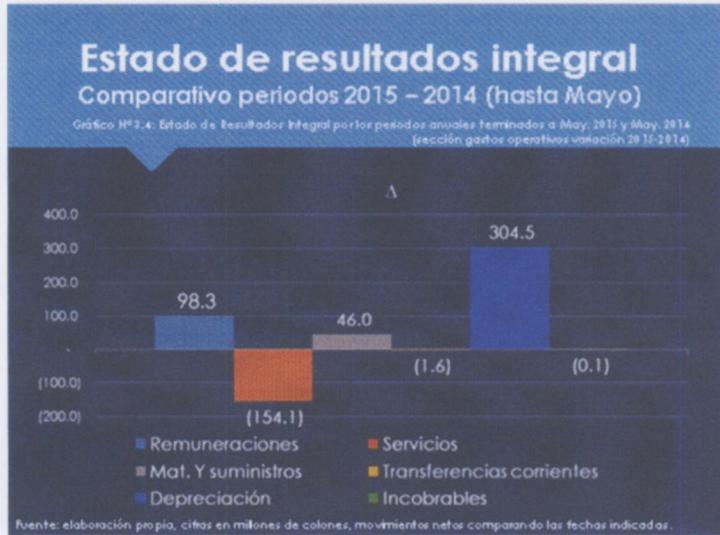
En los gastos financieros que se verán más adelante ha aumentado ₡253 millones donde se verá que es un tema de depreciación y los financieros netos han disminuido ₡2.174 millones, porque si se recuerda en el 2014 el tema del diferencial cambiario si tuvo mayor peso.

Para el comportamiento de los gastos generales remuneraciones ha aumentado ₡98 millones de colones, servicios ha disminuido con respecto a otros años ₡154 millones materiales y suministros aumenta en ₡46 millones de colones, becas se mantiene, en la depreciación ahí si aumenta en ₡304 millones, incobrables no tiene mayor efecto o neutro, se puede ver la contención del gasto en lo que aumenta remuneración y materiales y suministros que son necesarios para el mantenimiento de la red, se está

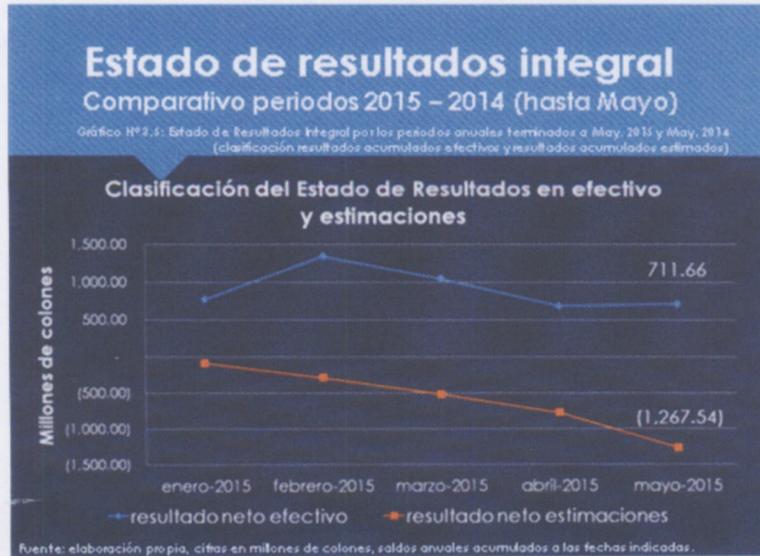


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

tratando de disminuir en el tema de servicios esta es la explicación de los ₡253 millones en gastos operativos.



La clasificación del estado de resultados en partidas que tienen su relación en efectivo y las que tienen que ver con valoración contable según el resultado neto efectivo dan una utilidad de ₡711 millones y el resultado neto de las estimaciones contables es una pérdida de ₡1.267 millones, la suma de ambos son los ₡543 millones de pérdida, se tiene que principalmente el tema de diferencial cambiario, estimación por incobrables y depreciación que no suponen salidas ni entradas de efectivo.

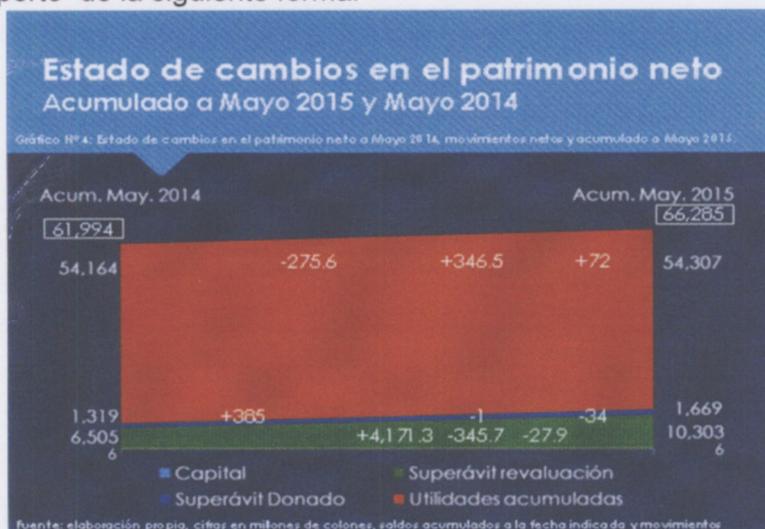




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Con respecto a los cambios en el patrimonio se puede indicar que de mayo 2014 a mayo 2015 se comportó de la siguiente forma:

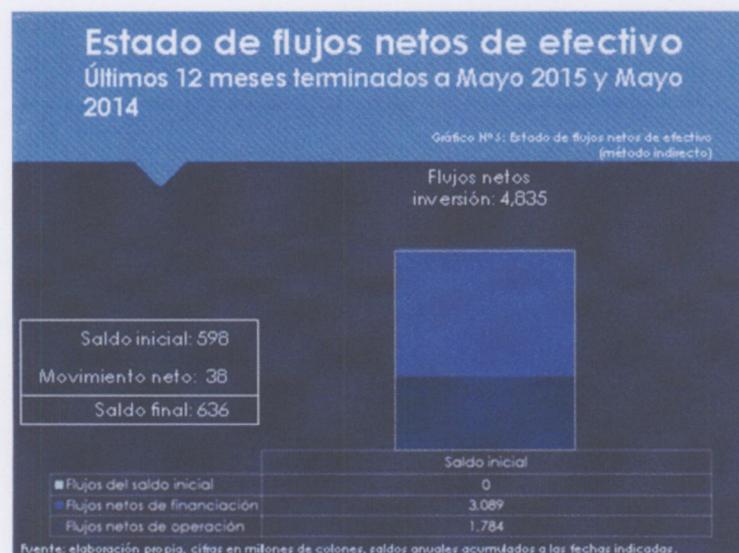


El superávit por revaluación paso de ₡6.505 millones a ₡10.303 por los siguientes movimientos, primero ₡4.171 millones de aumento de superávit del año 2014 en diciembre, se tiene una realización de este superávit para el periodo 2015 por ₡345 millones y ₡27 millones que son disminuciones de activos por desmantelamientos o retiros de activos. El Superávit donado pasa de ₡1.319 millones a ₡1669 millones los movimientos sería por ₡365 millones por donaciones recibidas, ₡1 millón de realización del superávit donado y ₡34 millones por ajustes a periodos anteriores y el componente principal que son la utilidades acumuladas pasa de ₡54.164 a ₡54.307 millones de colones, las variaciones son las siguientes son ₡175 millones son movimientos de periodos anteriores ₡346 millones es la realización del superávit tanto por revaluación como por donación y ₡72 millones son resultados de periodos anteriores.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a flujos netos de efectivos se destinaron recursos en los últimos 12 meses por 4835 millones a temas de inversión, estos recursos se obtienen de 1784 millones vienen de flujos netos de operación y el restante de flujos netos de financiación. En este flujo neto de financiación se obtuvieron 3.089 millones que fueron suficientes para aportar lo destinado a inversión y generó un remanente de 38 millones que pasa un saldo inicial de efectivo de 598 millones más esos 38 millones para un saldo final de los estados financieros de 636 millones.



En cuanto a las conclusiones se pueden identificar las siguientes:

1. Para el cierre de mayo 2015 se registró gasto por diferencial cambiario en $\text{¢}4.35/\$1$ de deuda bancaria en dólares.
2. De mayo 2015 respecto a mayo 2014: las ventas aumentaron 0.43% ($\text{¢}72$ millones).



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3. De mayo 2015 respecto a mayo 2014: las compras de energía disminuyeron 10.46% (¢1,543 millones)
4. De mayo 2015 respecto a mayo 2014: los gastos generales aumentaron 5.72% (¢253 millones)
5. De mayo 2015 respecto a mayo 2014: los gastos financieros netos disminuyeron 81.39% (¢2,042 millones)

Solicita don Víctor Hernández se le indique si tiene sugerencias no solo la recomendación de como disminuir ese déficit, o algunas otras medidas que puedan decir que se va a tomar medidas de otra naturaleza.

Por otro lado algunos de los rubros que se señalan ahí parece ser que la Administración y que no se está creciendo, le preocupa que la Administración se ha mantenido en situación vegetativa o si es conveniente para la Administración.

Señala don Gustavo Redondo de que el hecho de que los resultados puedan parecer estables no quieren decir que las decisiones o resultados de la Administración indican que no se está haciendo nada, podría ser por otro lado que la situación sean peor y que los esfuerzos que se realizan lo que están haciendo es mermando esos resultados negativos desde el punto de vista de recomendaciones el tema de los resultados proviene directamente en su mayoría desde la utilidad bruta en ese caso si es muy necesario una solicitud de estudio tarifario que compense a JASEC por los incrementos que ha tenido que pagar al ICE que no se ha tenido la repercusión respectiva y por una tarifa que



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

posibilite destinar recursos a inversión. Se podría fortalecer proyectos que incrementen esa generación propia.

Tiene que tomarse en consideración que JASEC sólo puede comprar energía al ICE y no sabe si a futuro esto puede cambiar.

Señala doña Lucía que la Administración ha venido realizando grandes esfuerzos en el control de gasto principalmente y los ingresos son de tarifas y no se han tenido aumentos desde el 2012 y por el contrario se ha tenido que pagar un costo de energía más alto desde octubre a la fecha y eso influye en la relación de ingresos y gastos, paralelamente se está entrando con un estudio tarifario y se proyecta en un plazo de dos años y medio recuperar lo que se ha pagado de más en compras de energía y se está planteando un 5% también de aumento propio, esperamos que eso de un respiro y podamos destinar recursos a inversión que por lo pronto se han sido recursos en la parte de energía de crecimiento vegetativo.

SE ACUERDA:

3.a. Tomar nota de la información contenida en los estados financieros de JASEC, con corte al 31 de Mayo del 2015.

B. Análisis Financiero al 31/05/2015

Continúa don Francisco Calvo con la presentación del informe financiero, el cual fue presentado con oficio N° UEN-A-ARF-124-2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica que en complemento a la presentación del Lic. Gustavo Redondo a destacar en el resultado de mayo la pérdida acumulada de 55 millones que se detalló las razones y en el lado de las razones financieras el efecto de esa pérdida acumulada, básicamente en la parte de la cobertura se afecta negativamente la más importante es la razón de cobertura sobre el servicio de la deuda en el corte a mayo la generación de efectivo del periodo cubrió punto 52 veces el servicio de la deuda de ese mismo periodo, por lo tanto JASEC recurrió a recursos reservas de efectivo para poder cancelarla, evidentemente el margen neto se redujo producto de la pérdida neta.

RESULTADO A MAYO

	2015	2014	2013
Ventas de Energía	16.588,3	16.516,6	15.379,4
Costo de Ventas (menos)	15.868,7	17.197,9	15.000,5
Utilidad Bruta	719,6	-681,3	378,9
Otros Ingresos (más)	932,9	927,6	1.301,9
Gastos (menos)	1.711,2	1.694,8	1.484,0
Utilidad de Operación	-58,7	-1.448,5	196,8
Ingresos Financieros (más)	678,3	612,1	592,9
Gastos Financieros (menos)	1.175,4	3.283,4	733,3
Utilidad Neta	-555,8	-4.119,8	56,4

RAZONES FINANCIERAS

Razones	2015	2014	2013
líquidez corriente	0,64	1,16	1,04
líquidez ajustada	0,73	1,30	1,12
razón entre deuda y activos totales	0,44	0,44	0,41
razón de endeudamiento límite legal	0,31	0,33	0,25
razón de cobertura de intereses	-0,07	-1,73	0,29
razón de cobertura EBITDA sobre intereses	1,17	-0,18	1,12
razón de cobertura EBITDA sobre servicio de deuda	0,52	-0,09	0,61
rentabilidad en relación con las ventas	4,1%	-3,9%	2,3%
Margen de ganancia neta	-3,2%	-23,6%	0,3%



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

El tema que si es particular para este mes a solicitud de don Luis Gerardo Gutiérrez es el análisis de Toro III en cuanto al costo ganancia.

Señala que esta tabla ya estaba incorporada en el informe, esta tabla que luego se grafica para mejor entendimiento, básicamente lo que tiene es para un periodo interanual de mayo 2014 a abril 2015 cuál fue el costo del alquiler de Toro III, cuánto es lo que se le pago al fideicomiso cada mes y una distribución del costo de operación cuánto cobra el ICE por operar Toro III. Esto es millones de colones.

Mes	Alquiler	Operación	Total	Generación (GWH)	Costo por kwh	Importe ICE	Energía (GWH)	Costo por kwh	Total Estimación
may-14	440.9	46.7	487.6	4.5	109.1	2,777.4	40.4	68.7	307.3
jun-14	439.8	46.7	486.5	7.9	61.8	2,427.2	34.4	70.5	555.1
jul-14	429.7	46.7	476.4	7.4	64.4	2,396.6	31.1	77.0	570.1
ago-14	427.7	46.7	474.4	6.9	68.7	2,489.7	32.9	75.7	522.2
sep-14	426.2	46.7	472.9	5.9	80.6	2,427.9	32.2	75.3	441.8
oct-14	428.3	46.7	475.0	6.4	74.7	2,229.7	30.9	72.2	458.9
nov-14	424.9	46.7	471.6	8.9	53.2	2,014.2	26.7	75.5	669.3
dic-14	427.2	46.7	473.9	13.4	35.3	1,619.5	20.0	80.9	1,086.9
ene-15	426.4	46.7	473.1	9.8	48.4	1,641.0	22.4	73.3	716.1
feb-15	424.5	46.7	471.2	9.7	48.6	1,712.9	24.1	71.2	690.0
mar-15	422.7	46.7	469.4	6.5	71.8	2,580.8	34.5	74.8	489.3
abr-15	422.2	46.7	468.9	4.0	115.9	2,457.2	37.7	65.2	263.7
Total:	5,140.6	560.3	5,700.9	91.2	62.5	26,774.1	367.3	72.9	6,770.9

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que se le dé especial atención al renglón de diciembre 2014, porque en diciembre 2014 se muestra el pico de generación que ha tenido Toro III y el costo de kwh se bajó tal vez es la redundancia y se puede observar que de no haber sido por eso se le hubiera pagado al ICE como 500 millones de más por lo que debe considerarse la enorme importancia que tiene el hecho de que Toro III incremente a como haya lugar la generación porque eso permitiría atender en forma cada



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

vez más satisfactoria desde el punto de vista económico, el alquiler que se le debe pagar al fideicomiso y no impactaría tan fuerte en el estado de resultados de la Institución.

Señala don Víctor Hernández que quisiera para ir visualizando ingresos contra lo que se tiene que ir pagando mensualmente por el fideicomiso.

Indica don Francisco Calvo que no hay ingresos hay costo de sustitución o precio de sustitución, o sea Toro III no genera ingresos propiamente lo que genera son ahorros porque la energía que genera Toro III se le deja de comprar al ICE entonces es una reducción a la factura mensual del ICE, eso es ahorro vrs costo.

Manifiesta don Salvador Rojas que debe tomarse en cuenta que de mayo a octubre es baja porque las unidades presentaron defecto de fábrica y que en este momento está en cobro contra el ICE.

Consulta don Víctor Hernández que acciones puede tomar JASEC para hacer que el ICE produzca más.

Indica don Salvador Rojas que este proyecto está incluido en el plan nacional de generación que maneja el ICE, entonces ellos pueden tomar la decisión de indicar que no se va a generar con Toro III y así está establecido en el convenio, o sea en el momento que JASEC se metió en este proyecto sabía que esto formaba parte de un proyecto de acomodo de acuerdo a la demanda que exista, JASEC tiene una participación muy débil en este proyecto.

Consulta don Víctor Hernández si la Administración a considerado renegociar o la parte legal se le ha asignado algún estudio de realizar un replanteo entre dos instituciones



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

(hermanas), en consecuencia señala no se puede estar pagando y someterse, considera que es responsabilidad de quienes tienen a cargo la institución en la parte administrativa de ser creativos y buscar otro tipo de renegociación y llevarlo a los extremos que sea.

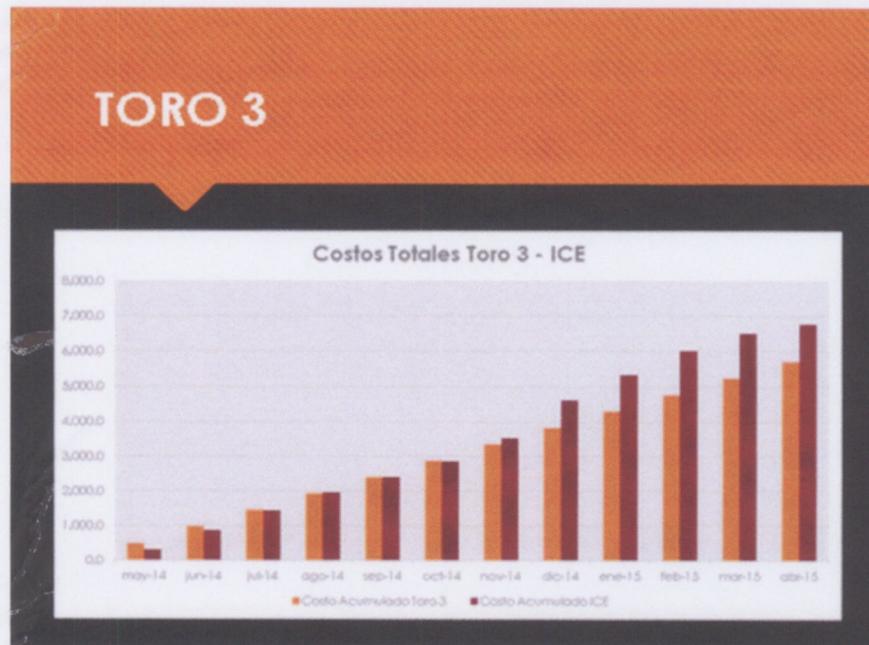


Este último gráfico lo que señala es acumulando lo que se pagó por Toro III incluyendo arrendamiento y operación y lo que hubiese pagado si esa energía se compraba al ICE a precio reales de cada mes, al final de cuentas en el periodo interanual resultó favorable el negocio de Toro III, que hubiera sido más favorable o no eso bueno eso va a depender de muchos factores evidentemente lo que ahora se conversaba de reconocimiento del precio y de como opera la planta, también de las lluvias y los meses del invierno, o sea sin Toro III se le hubiera pagado al ICE mil millones más por la misma generación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



C. Informes de Ejecución Presupuestaria al 31/05/2015

Para este tema la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora del Proceso Presupuestar y Controlar recursos presenta a conocimiento de los señores directores mediante oficio UEN-A-PCR-035-2015 para conocimiento y aprobación el Informe de ejecución de ingresos y egresos al 31 de mayo 2015, en la que según se muestra en el siguiente cuadro, los ingresos a mayo fueron ₡2.813 millones donde lo más significativo son los ingresos corrientes y dentro de ingresos corrientes ventas de energía ₡2.681 millones para tener unos ingresos de 39.2% a mayo 2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Detalle de Cuentas	PRESUPUESTO	INGRESOS	INGRESOS	PENDIENTE DE	Variación %
	AJUSTADO 2015	MAYO	ACUMULADOS AL 31-05-2015	INGRESAR	Ingresos
Servicios Corporativos					
Ingresos Corrientes > Ventas/Arrendamiento/Alquileres/Multas	37.229,2	2.681,9	14.271,4	22.957,8	38,3%
Ingresos de Capital > Recuperac. Préstamos/Otras Obras Util.	460,0	36,1	184,8	275,2	40,2%
Superávit Específico	6.732,9	0,0	4.241,2	2.491,7	63,0%
Servicios Corporativos sin considerar Red Comunicaciones	44.422,1	2.718,0	18.697,3	25.724,7	42,1%
Red de Comunicaciones >BCR/BNCR	6.173,0	2,8	10,1	6.162,9	0,2%
Superávit Financiado- BICSA	4.676,9	0,0	4.676,9	0,0	100,0%
Red de Comunicaciones	10.849,9	2,8	4.687,0	6.162,9	43,2%
Subtotal Servicios Corporativos y Red de Comunicaciones	55.272,0	2.720,8	23.384,3	31.887,7	42,3%
Alumbrado Público					
Alumbrado Público	1.133,6	89,8	462,9	670,7	40,8%
Superávit Específico	123,4	0,0	123,4	0,0	100,0%
Subtotal Alumbrado Público	1.257,0	89,8	586,4	670,7	46,6%
Acueducto y Saneamiento Ambiental					
Ingresos Corrientes>Reintegros en Efectivo	3.129,6	2,8	6,3	3.123,3	0,2%
Financiamiento Interno>BCR	1.500,0	0,0	0,0	1.500,0	0,0%
Subtotal Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	2,8	6,3	4.623,3	0,1%
TOTAL	61.158,6	2.813,4	23.977,0	37.181,6	39,2%

Con respecto a los egresos en mayo 2015, 4231.4 millones de egresos para una ejecución de un 39.3% en la parte de energía lo más significativo es el arrendamiento de Toro III y el pago de la atención de la deuda, en lo que es red de comunicación y amortización, servicios corporativos, las compras de energía es el rubro más significativo con \$2.659 millones y en la parte de alumbrado público compras de energía por \$63 millones.

En el negocio AYSA lo más significativo es remuneraciones y el pago de deuda.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Negocio	Presupuesto	Egresos		Reservas	Compromisos	Saldo	% Ejecución
	Ajustado	Mayo	Acumulado				
Energía + Red Comunicaciones	31.448,0	1.447,3	13.222,5	1.454,4	7.749,2	9.022,1	42,0
Energía - Red Comunicaciones	20.598,0	849,9	6.770,8	1.016,6	7.166,5	5.644,1	32,9
Red de Comunicaciones	10.850,0	597,4	6.451,7	437,8	582,7	3.377,8	59,5
Servicios Corporativos	23.824,0	2.659,9	10.269,7	1.265,8	440,0	11.848,5	43,1
Alumbrado Público	1.257,0	114,4	458,0	338,5	16,0	444,5	36,4
Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	9,8	56,7	1.936,8	674,7	1.961,4	1,2
Total	61.158,6	4.231,4	24.006,9	4.995,5	8.879,9	23.276,5	39,3

Energía:	Arrendamiento Toro III ¢422.5	} Egresos Mayo
	Deuda ¢177.3	
Red Comunic:	Amortización BCR ¢246.3	
Corporativos:	Compras de Energía ¢2.361.1	
Alumbrado:	Compras de Energía ¢63.6	
AySA:	Remuneraciones ¢4.5 y pago de Deuda ¢4.7	

En cuanto a los ingresos y egresos ya consolidados y distribuidos como recursos propios y recursos de financiamiento se puede ver que en la parte de recursos propios se tiene un superávit de ¢1.785 millones no así en la parte de recursos financiados donde tenemos un déficit de ¢1.815 millones para un neto de ¢29 millones acumulados de déficit. En los ingresos un 39.2% y en egresos un 39.3% de ejecución.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

§ Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superavit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Recursos Propios							
Ingresos Corrientes y de Capital	38.822,7		14.919,0		38,4%		
Gastos Corrientes		14.236,7		5.189,5		36,5%	
Compras de Energía		18.097,3		8.774,8		48,5%	
Superavit 2014- Inversión Recursos Propios	6.856,3	13.345,0	4.364,6	3.534,2	63,7%	26,5%	
Sub-Total	45.679,0	45.679,0	19.283,6	17.498,5	42,2%	38,2%	1.785,1
Relación %	74,7%	74,7%	80,4%	72,9%			
Recursos Financiados y Propios - Proyectos							
Red Comunicaciones Recursos Propios	936,3		10,1		1,1%		
Red Comunicaciones Recursos Financiados	9.913,6		4.676,9	6.451,7	47,2%		
Total Red de Comunicaciones	10.849,9	10.849,9	4.687,0	6.451,7	43,2%	59,5%	
Acueducto y Saneamiento Reintegrado	3.129,6		6,3	6,5	0,2%	0,1%	
Acueducto y Saneamiento Finalizado	1.500,0			50,2	0,0%	1,1%	
Total Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	4.629,6	6,3	56,7	0,1%	1,2%	
Sub-Total	15.479,5	15.479,5	4.693,3	6.508,4	30,3%	42,8%	-1.815,1
Relación %	25,3%	25,3%	19,6%	27,1%			
Total General	61.158,5	61.158,5	23.976,9	24.006,9	39,2%	39,2%	-0,3
Relación % General	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%			

Con respecto al financiamiento podemos ver que los egresos efectivos han sido ₡6.501 millones los desembolsos que se tienen son ₡4.676 millones para el déficit que se mostró anteriormente de ₡1.825 millones que una de las razones del déficit es precisamente la parte de desembolsos que está pendiente.

FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2015	DESEMBOLSOS	EGRESOS EFECTIVOS (REAL PAGADO)	PENDIENTE DE INGRESAR	VARIACION ABSOLUTA
Préstamos Banco Nacional de Costa Rica	2.833,1	0,0	99,4	2.833,1	-99,4
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
Préstamos Banco de Costa Rica	2.403,6	0,0	1.696,9	2.403,6	-1.696,9
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
Préstamos Banco de Costa Rica	1.500,0	0,0	50,2	1.500,0	-50,2
Recursos para desarrollar etapa inicial del Proyecto Acueductos y Saneamiento Ambiental					
Préstamos BICSA	4.676,9	4.676,9	4.655,4	0,0	21,5
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones					
TOTAL	11.413,6	4.676,9	6.501,9	6.736,7	-1.825,0



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Como recursos financiados que se tienen, la subestación, Acueducto y Saneamiento Ambiental y la Red de comunicaciones, para un total de egresos de mayo de esta parte de financiado de 415 millones y en lo que respecta al proyecto de Acueducto y Saneamiento Ambiental se tiene ingresos reales por 6.3 millones y egresos por 56.7 millones hay una variación de 504 millones que estarían pendientes de desembolsar.

Descripción del Proyecto	Presupuesto Ajustado	Egresos Mayo	Acumulado	Reservas	Compromiso	Saldo	Ejecución	% Gestión
Subestación de Sub-Transmisión Tejar (BCIE)	250,0		0,0		250,0	0,0	0,0%	100,0%
Acueductos y Saneamiento Ambiental BCR	1.500,0	9,5	56,4	12,3	380,6	1.050,7	3,8%	30,0%
Red de Comunicaciones Financiado BNCR-BCR-BICSA	9.913,6	406,0	5.854,3	0,0	822,8	3.236,5	59,1%	67,4%
TOTAL	11.663,6	415,5	5.910,7	12,3	1.453,4	4.287,2	50,7%	63,2%

Proyecto	Fuente Financiamiento	Ingresos Reales	Egresos Reales	Variación
Primera Etapa Alcantarillado Sanitario	Recursos Municipales e IFAM	6,3	6,8	-0,5
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	B.C.R €1,5 mm	0,0	2,7	-2,7
Acueducto Río Purires	B.C.R €1,5 mm	0,0	16,1	-16,1
Acueducto Río Sombrero	B.C.R €1,5 mm	0,0	31,1	-31,1
		6,3	56,7	-50,4

Como conclusiones se puede indicar que uno de los puntos importantes fue compras de energía que la factura por concepto de compras de energía cancelada en el mes de mayo mostró una diferencia negativa por €430.5 millones, en relación con el monto presupuestado, (presupuestado €1.994.3 millones versus €2.424.8 millones pagado al ICE).



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Según Oficio AJI-122-2015, se decide rescindir por mutuo acuerdo el contrato de la Licitación No.2013LN-00000-03 para el desarrollo del Edificio Aledaño a la Sede Comercial de JASEC, por lo que se cancela la OC 9539 y se reservan los recursos (¢1.027.7 millones), para el pago al ICE por concepto de compras de energía, los cuales se estarán incluyendo en la próxima Modificación Presupuestaria.

Se Mediante depósitos se recibieron ¢2.8 millones, los cuales corresponden al pago por parte de la Municipalidad de Cartago.

› Se recibieron ¢15.0 millones de la venta de materiales en desuso.

Déficit mensual

Negocio	Ingresos Mayo 2015	Egresos Mayo 2015
Energía		1.447,3
Servicios Corporativos	2.720,7	2.659,9
Alumbrado Público	89,8	114,4
Acueductos y Saneamiento Ambiental	2,8	9,8
Total	2.813,4	4.231,4
Déficit Mensual ¢1,418,1 Millones		

Finaliza recomendando aprobar los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de Mayo del 2015.

Comenta don Salvador Rojas que es importante aclarar que estos informes fueron vistos con anterioridad por la Comisión Financiera.

SE ACUERDA:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3.b. Aprobar el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31/05/2015.

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

D. Oficio UEN-SCL-RPC-II-034-06-2015 Relaciones Públicas Corporativas sobre patrocinio Sr. Mauricio Solano Ramírez.

Manifiesta don Salvador Rojas que en atención al oficio UEN-SCL-RPC-II-034-06-2015 Relaciones Públicas Corporativas sobre patrocinio Sr. Mauricio Solano Ramírez, puede señalar que es un el Sr. Mauricio Solano es el promotor de un desfile de Bandas en el Cantón de Paraíso, solicitó una colaboración de ₡300.000 para la actividad, hay que rescatar que JASEC siempre le ha brindado colaboración, pero según este oficio por incumplimiento de procedimiento este año no se le va a ayudar.

Manifiesta doña Lucía que según este informe es que ellos no presentaron alguna información y asociado a que este año está más limitado la partida de publicidad lo que se hizo fue rechazar la solicitud del Sr. Mauricio Solano, por lo que este presentó a consideración de la Junta la respuesta de Relaciones Públicas Corporativas.

Indica doña Gloriana Meneses con fecha 23 de marzo del año en curso la Gerencia remitió la nota de solicitud por parte de don Mauricio Solano, ese día se le remitió vía correo a don Mauricio y a don Ricardo indicándoles que debían llenar el formulario que está en el SGE que es lo que se utiliza para calificar los patrocinios, nunca nos remitió el formulario aunque lo estuvimos esperando y ya en coordinación con doña Rocío Brenes al no existir presupuesto y demás se procedió a contestarles, mediante correo se les



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

recomendó a llenar el mismo formulario del año anterior, del cual ellos entregaron y del cual tienen conocimiento.

Posteriormente con el oficio UEN-SCL-RPC18-2015, se le dio respuesta y dio como leído el correo. Luego días después entregó esta nota aquí, el 26 de mayo, hace el comentario que inclusive en la nota inicial solicitaron ₡400.000.00 pero cuando la remitieron a Junta Directiva solicitaron ₡300.000.00, y fue donde indico que no consideraba que fuera mella ante su problemática presupuestaria.

Comenta también que JASEC siempre ha colaborado y apoyado y durante 8 años nos han dado publicidad y JASEC aporta por esa publicidad.


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
 UEN SERVICIO AL CLIENTE
 RELACIONES PÚBLICAS CORPORATIVAS

UEN-SCL- RPC- II-034-06-2015
 Cartago, 30 de junio, 2015

Señora
 Licda. Lucía Alvarez Gonzalez
 Gerente General a.i.

JASEC
JUNTA DIRECTIVA
 30 JUN 2015
 Recibido: 6:00
 Hora: 1:58 pm

Estimada señora:

En relación al oficio No. JD-290-2015, sesión ordinaria no. 4.976 del día 01 de junio del 2015, artículo 4 Correspondencia: solicitud patrocinio Sr. Mauricio Solano Ramirez, nos permitimos informar:

Antecedentes

1. El evento, al cual, se hace referencia para patrocinio se denomina Competencia Nacional de Bandas Musicales "Corazón Verde".
2. JASEC ha brindado un apoyo incondicional durante años en esta actividad cultural. De acuerdo con los registros de Relaciones Públicas se demuestra que JASEC tiene ocho años de patrocinar y participar este evento cultural.
3. Este evento no solamente ha contado con la colaboración de JASEC, sino del auspicio de muchos patrocinadores, lo que hace posible el desarrollo del mismo.

Cartago Tel. 2550-6800 Ext. 341 www.jasec.go.cr
 Fax: 2551-4629 gloriana.meneses@jasec.go.cr



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
 UEN SERVICIO AL CLIENTE
 RELACIONES PÚBLICAS CORPORATIVAS

Situación Actual

1. Anualmente JASEC recibe gran cantidad de solicitudes de patrocinio, según lo establecido en el Sistema de Gestión Empresarial, existe todo un procedimiento que permite calificar cada una de las solicitudes con fin de poder valorar el impacto, cobertura y trascendencia de cada actividad y escoger aquellas que generan mayor presencia de marca y garantizan la proyección a la comunidad que la empresa requiere.
2. Desde este punto de vista los patrocinios se otorgan a las actividades con mayor puntaje basados en un formulario de información suministrada por la organización del evento. Es así como se ha trabajado con las actividades que generan más impacto de marca JASEC en medios de comunicación de masas, el público objetivo, cantidad de personas, espacios publicitarios, publicity, entre otros.
3. Es sabido que para este año 2015, se ha dado una contención del gasto siendo la partida de publicidad y propaganda una de las que ha tenido cada vez más limitaciones en el tema de recursos por lo que el uso de los mismos debe ser el mayor rendimiento desde el punto de vista de imagen corporativa.
4. Con base en estos y conocedores de los eventos que todos los años se realizan es que se ha escogido dar patrocinio a los que mayor cobertura dan, ejemplo todo lo concerniente a la celebración de la Virgen de Los Angeles.
5. Propiamente, para este año 2015, dado que no se cuenta con recursos suficientes para cubrir toda la demanda de patrocinios, se ha optado por la práctica de negociar con las organizaciones la participación de JASEC a través del préstamo de toldos y vallas lo cual tiene asociado un costo de montaje y desmontaje cuya partida sí tiene recursos.
6. **Es importante destacar que la mayor parte de las organizaciones han reconocido el esfuerzo y apoyo que durante muchos años JASEC les ha brindado y han accedido a colocar este tipo de material, como señal de agradecimiento y de colaboración en este momento de restricción del gasto de publicidad. Esta actitud ha sido muy importante en la negociación y ha permitido tener presencia de marca en eventos de alto impacto como las carreras de la Cruz Roja, del ITCR y otras pues existe conciencia y reconocimiento de toda la ayuda que JASEC ha brindado durante años.**
7. En relación con esta solicitud para la Competencia de Bandas Musicales, presentaron nota en Gerencia en marzo solicitando la suma de 400 mil colones, se les indicó, vía correo que debían completar el formulario correspondiente lo cual no lo hicieron por lo que sin la información no es posible calificar el evento. Dado que no se obtuvo respuesta se optó por remitirles respuesta formal el pasado 12 de mayo del 2015, mediante el oficio UEN-SCL-RPC-II-0018-05-2015 en el cual se les explica la imposibilidad de la empresa de brindarles el patrocinio y se les ofrece la opción de prestarles los toldos.

Conclusión

Durante muchos años JASEC ha colaborado con la organización de la Competencia Nacional de Bandas Musicales siendo uno de sus patrocinadores.

Los organizadores no completaron la información solicitada por JASEC para poder calificar el evento y analizar la factibilidad de dar un patrocinio

Debido a la política de contención del gasto no es factible para JASEC otorgar el patrocinio al evento en lo que la organización solicita no obstante se podría colaborar con el préstamos de Toldos y Vallas a lo cual la organización no ha respondido.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

De no aceptarse esta opción, como lo informamos a la organización en el oficio UEN-SCL-RPC-II-0018-05-2015 JASEC no podrá participar este año en la Competencia Nacional de Bandas Musicales.

Manifiesta don Alfonso que no tiene ninguna razón técnica para desautorizar el informe de la Administración, por cuanto se manifiesta que se tiene una limitación técnica evidentemente en cifras tan poco significativas como esta de pronto empezar a hacer recortes más bien produce un efecto más negativo que el efecto positivo. Pero se podría revisar independientemente de este caso que como se ha mencionado aquí hay un tema de trámite que no se cumplió lo que le corresponde a la Junta es asignar recursos y a la administración ejecutar esos recursos y en la ejecución de esos recursos se tendrá que considerar los aspectos de trámite de procedimiento y requisitos que correspondan. Si le parece que se revise y nos estamos quedando cortos en el tema de la imagen y no quisiera que se dijera que JASEC antes participaba y ahora no porque la gente puede interpretarlo de muy mala manera.

Considera que Relaciones Públicas debería de buscar la forma de proyectar de una manera lo más creativa posible la imagen institucional pero si no tiene recursos cómo van a hacerlos.

Concuerda doña Mariangella Mata con don Alfonso de que se pueda hacer una revisión pero también respeta la decisión del Proceso de Relaciones Públicas para que se cumplan los requisitos si esta persona de verdad necesitara ese monto hubiera cumplido el requisito, aún cuando se le dio tiempo.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Solicita don Salvador Rojas quede en actas de que se le llamó a don Mauricio Solano y se le consultó por qué no ha presentado el documento.

Señala doña Gloriana Meneses que esto cuenta en el expediente y está el correo donde se denota que leyeron el correo que se les envió.

Manifiesta doña Gloriana que es importante que se considere el tema de recursos y también para indicarle a don Alfonso que si hemos sido creativos por cuanto hay empresas que han recibido muy buena respuesta cuando han dicho que JASEC siempre ha estado con nosotros prestando vallas y toldos como ejemplo la carrera del Tecnológico que nos hicimos cargo de colaborar con las vallas y salimos en televisión y demás, tuvimos publicity al igual que la Cruz Roja con participación, algunos podrán opinar en forma negativa pero otros más bien están agradecidos con JASEC porque nosotros no hemos hecho picos como otras empresas de Cartago que un año si y otro no, aun cuando hemos estado ahí no con cifras altas hemos estado apoyando.

Insiste don Salvador Rojas que personalmente respeta el informe pero si se está perdiendo una oportunidad para darle presencia a JASEC por un monto tan bajo. Como publicidad.

Con el razonamiento del voto del director Rojas Moya en cuanto a que respeta el informe de la Administración, no está de acuerdo en que se haya eliminado la ayuda a esa organización, aún cuando no cumplieran con los requisitos solicitados, se debió buscar alguna solución de carácter presupuestario, siendo esto un fin sin fines de lucro.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA:

4.a.- Acoger la recomendación de la Administración dando respuesta en los siguientes términos:

Siendo que durante muchos años JASEC ha colaborado con la organización de la Competencia Nacional de Bandas Musicales siendo uno de sus patrocinadores y al no completar los organizadores la información solicitada por JASEC para poder calificar el evento en lo que la organización solicita, no obstante se podría colaborar con el préstamo de toldos y vallas a lo cual la organización no ha respondido

De no aceptarse esta opción como lo informamos a la organización en el oficio UEN-SCL-RPC-II-0018-05-2015, JASEC no podrá participar este año en la Competencia Nacional de Bandas Musicales.

4.b. Trasladar a la Comisión Financiera para que elabore un estudio para dar contenido presupuestario a la partida de publicidad.

ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.

Señala don Raúl Quirós que el pasado sábado encontró una noticia que habla sobre derrumbes en el Irazú que ponen a correr a JASEC, entonces quizás la parte técnica pueda presentar un informe a la Junta Directiva, porque ya hace unos meses se había comentado y no esperar a que las torres se vayan a caer y actuar, sino más bien hacer algo preventivo y se pueda hacer algo al respecto.

Indica don Mario Jiménez que respecto a la parte norte específicamente a la parte oeste del Volcán Irazú es donde se han dado los problemas, señala que prácticamente lo que



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

quedan son dos o tres clientes que no se han querido pasar pero son ellos los que tienen que buscar a donde se van a trasladar por lo que estamos en espera, inclusive para el próximo miércoles se estará haciendo la desconexión de uno de ellos para pasar el transformador y se está manejando como carácter de emergencia que son tres días para avisar a CANARA y las televisoras que se les va a desconectar por un periodo. Respecto al resto lo que se ha tenido son daños principalmente por árboles en la parte de Guardián típico de este tiempo que provocaron el daño la semana pasada.

Indica don Salvador Rojas que se está coordinando con el Ministerio de Ciencia y Tecnologías quienes fueron los que enviaron la carta,

5.b. Comenta don Alfonso Víquez que es un asunto administrativo pero que ahora cuando ingresó se encontró con un barrial al frente de JASEC, y preguntando el oficial de seguridad le indicó que el puente que está obstruido y que cuando llueve se llena de agua y que se rebalsa, que el parqueo se llene de barro es un problema que sea tan complejo resolver en principio, pero si el nivel del agua resultara muy alto y se metiera al edificio nos metería en una situación muy incómoda, por lo que nada cuesta mandar a reparar este asunto.

Indica doña Lucía Álvarez que efectivamente la semana pasada hubo una situación similar no con tanta consecuencia. Añade que le envió un correo al Proceso Apoyo Logístico, y efectivamente vinieron porque la Municipalidad vino y sacaron tierra pero la dejaron a la orilla de la calle, por lo que solicitó se retire esa tierra para no volver a caer en la misma situación si volvía a llover, lamentablemente le indicaron que habían revisado



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

y que no se veía mucho y no tenía el equipo para atenderlo de inmediato se iba a coordinar con la Municipalidad para el préstamo de la herramienta.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 9:07 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LOPEZ
SECRETARIA.

